



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **06 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 51.903-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Sofía Beatriz GARCIA**, solicita equiparación de trabajos prácticos en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998)

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde al Sr. Decano conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la Equivalencia de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Sofía Beatriz GARCIA**, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998).

Trabajos Prácticos Aprobados en la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998)

-Bioestadística – Trabajos Prácticos
(Vence el 31/03/2022)

-Bioestadística – Trabajos Prácticos
(Vence el 31/03/2022)

-Química Biológica – Trabajos Prácticos
(Vence el 31/03/2023)

-Química Biológica I – Trabajos Prácticos
(Vence el 31/03/2023)

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOLUCION N° 0262-2021

H.H.B.

N.L.A.

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección General Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán